

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO: Educación Inicial

ASIGNATURA: Seminario: Educación y Sociedad

AÑO ACADÉMICO: 2017

Equipo de Cátedra

Profesora Adjunta a cargo: Mariela del Carmen Fogar

Profesores Auxiliares: Carlos Alberto Silva, Guadalupe Portillo

PROGRAMA

Datos de contexto: De acuerdo con el Plan de Estudios de la carreras Profesorado/Licenciatura en Educación Inicial, Seminario Educación y Sociedad, perteneciente al área de la Formación Pedagógica General, persigue entre sus objetivos *“Conocer las distintas teorías sociológicas y su aporte al campo de la educación y desarrollar procesos de análisis e interpretación a partir de las múltiples vinculaciones entre Educación y Sociedad”*¹. La propuesta de la asignatura pretende aportar a la formación de los futuros graduados en las cuatro competencias establecidas por plan de estudios.

Con respecto a las *competencias culturales básicas*, introduce a los estudiantes en conocimientos sociológicos y de política educativa, que posibilitan *“interpretar la realidad como ámbito complejo con múltiples variables que la determinan y la integración activa al medio ambiente”*.

En cuanto a la *competencia disciplinar específica*, se abordan las relaciones entre educación y sociedad, como relaciones dialécticas, que requieren del desarrollo de una racionalidad crítica que posibilite su desnaturalización. La asignatura contribuye a la construcción de esquemas conceptuales para una progresiva comprensión teórica y la reflexión sobre las prácticas. Para el abordaje de los temas que se proponen se recurre a bibliografía clásica del campo y a documentos e investigaciones que informan sobre la realidad, a partir de datos actuales.

Con respecto a las *competencias pedagógico-didáctica y crítico-ética*, se promueve la construcción de conocimientos para la intervención pedagógica en el Nivel Inicial y la reflexión ética sobre las prácticas. Esta reflexión se inscribe en los principios éticos de justicia, en los principios constitucionales, en el principio de inclusión establecido en la Ley de Educación Nacional N° 26206 y en el conjunto de leyes de restitución y ampliación de derechos promulgadas en la última década. A través de diversas estrategias se pretende contribuir a *“la toma de conciencia de las responsabilidades morales inherentes a dicho rol”*.²

Se aportan así, herramientas conceptuales para la articulación de asignaturas de todas las áreas y niveles, aunque se enfatizan las articulaciones con las asignaturas del primer año y del área de pertenencia de Seminario.

En las clases se intenta aproximar a los estudiantes al conocimiento de corrientes sociológicas en educación y de políticas educativas en la Argentina y acompañarlos en los procesos de problematización colectiva de los supuestos que operan en las prácticas socioeducativas.

Dado que se atiende a estudiantes del primer año, las estrategias de enseñanza y de evaluación se orientan a la apropiación de nociones y perspectivas de análisis fundamentales para una progresiva asunción de alguna posición con respecto a la educación.

Fundamentación

El conocimiento de las discusiones en torno a las relaciones entre educación y sociedad constituye un soporte fundamental para la comprensión del mundo, para el acceso de los estudiantes al

¹ Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado en Educación Inicial, de la Facultad de Humanidades, Resoluciones N° 325/99 -CD y N° 817/97 -CS, pág. 2.

² Ídem, pág. 3.

conocimiento de diversas disciplinas y para su futuro desempeño profesional. Su abordaje, desde los principales estudios de sociología de la educación, posibilita desnaturalizar las prácticas educativas, en tanto éstos remiten "... implícita o explícitamente, a una determinada visión de la sociedad, al tiempo que permiten poner al descubierto algunas de las interdependencias que existen entre la configuración social de una época concreta, y el modo de organización y funcionamiento de la Escuela".³

Se asume una perspectiva que reconoce la influencia del contexto en la construcción de las subjetividades infantiles y docentes.

Las sociedades se caracterizan actualmente por la interdependencia y la vertiginosidad de procesos de cambio global en las relaciones económicas, geopolíticas y culturales en las que incide el desarrollo de las comunicaciones y las tecnologías. La situación social y educativa de Argentina en el mundo globalizado es compleja, contradictoria y desigual. De esa situación emerge una multiplicidad de problemas socioeducativos. A nivel internacional, en las últimas décadas, la infancia ha alcanzado mayor visibilización, expresada en pactos y tratados internacionales, promulgación de leyes de protección y ampliación de derechos de niñas y niños y objetivos a alcanzar por los Estados Nacionales. Esto significa un giro de la concepción tradicional psicologista de la infancia y de la educación de niñas y niños, hacia una concepción que reconoce el peso de lo social como ámbito complejo, cuya riqueza radica en la diversidad cultural, étnica, lingüística, religiosa, etaria, de género, etc. Por ello resulta indispensable acompañar a los estudiantes en el desarrollo de habilidades para la reflexión y la toma de decisiones colectivas.

Las relaciones educación - sociedad atraviesan todas las problemáticas educativas, por lo que este seminario se vincula con las asignaturas del área y de la carrera.

Dado el carácter histórico de la educación, se abordan aspectos centrales de las políticas educativas que marcaron etapas en la historia de la educación, desde la organización del sistema educativo nacional.

La cátedra tiene como propósito principal, promover en los estudiantes una actitud de indagación y problematización de las prácticas y los supuestos en que se fundan. La propuesta se orienta así al desarrollo de capacidades para la comprensión teórica, el debate, la intervención áulica e institucional inclusivas y la producción de informes monográficos breves.

La asignatura tiene carácter propedéutico. Durante el curso, se intenta ofrecer una perspectiva pluridisciplinar de las relaciones entre educación y sociedad. La modalidad de seminario reconoce que el aprendizaje se construye a partir de la práctica y la reflexión; este principio pedagógico y epistemológico orienta la selección de contenidos, las estrategias de enseñanza y las propuestas de evaluación.

Objetivos

- Reflexionar sobre las complejas relaciones entre sociedad y educación y sobre la función del Nivel inicial en la última década y en el contexto actual
- Identificar supuestos que subyacen en el currículum del Nivel Inicial y en las propias concepciones sobre lo social, las prácticas, las infancias, la función de la educación y el propio desempeño como estudiantes.
- Conocer rasgos generales de las políticas educativas en la Argentina en distintas etapas del desarrollo del Estado.
- Construir un andamiaje conceptual para la reflexión sobre las prácticas.

³ ALVAREZ URÍA, Fernando y VARELA, Julia (2009) *Sociología de las instituciones. Bases sociales y culturales de la conducta*. Madrid: Morata, pág. 55.

Unidades Didácticas

Unidad 1: Relaciones entre educación y sociedad.

Relaciones dialécticas entre educación y sociedad.

El despliegue del neoliberalismo en la Argentina en la década del 90: Transformaciones económico-políticas y socioculturales que generó. Mercado, individualismo y consumismo: El papel de los medios de comunicación en la construcción de las subjetividades.

Reforma del Estado y reforma educativa en los '90.

De la crisis del neoliberalismo a la recuperación del Estado: Políticas públicas de ampliación y restitución de derechos para la infancia en Argentina (2003/2015). Obligatoriedad del Nivel Inicial.

Nuevo dominio del mercado desde diciembre de 2015: Reconfiguraciones socioculturales. El papel de los medios de comunicación en la construcción de la realidad. Situación de la infancia.

Unidad 2: Función social de la educación desde distintas perspectivas de la sociología de la educación

El estructural funcionalismo de Talcot Parsons: El sistema escolar como órgano de socialización básica y de selección y distribución del capital humano.

La escuela como aparato ideológico de Estado en el modelo althusseriano.

Bourdieu y Passeron: La escuela como espacio de legitimación de las desigualdades sociales.

Producción y reproducción sociocultural en la escuela desde la perspectiva de Giroux y Willis.

Perspectiva de John Connell sobre la justicia curricular.

Determinismo biológico: El discurso de la herencia genética sobre la desigualdad educativa.

Unidad 3: Políticas educativas en la Argentina desde la organización del sistema educativo nacional hasta el 2003

La organización del sistema educativo nacional en el proyecto oligárquico: Función asignada a la educación. La educación no estatal en algunos centros urbanos de la Argentina.

La educación como derecho social en la etapa peronista (1946/1955). Formación para el trabajo y el crecimiento económico. Discurso sobre la infancia y políticas para la infancia.

La dictadura cívico-militar (1976-1983): El terrorismo de Estado y la educación como herramienta de control social y legitimación del sistema neoliberal.

Función de la educación en el período de recuperación de la democracia (1983-1989).

Bibliografía obligatoria

Unidad 1

ALAYON, Norberto. *Los niños baleados*. En: VAIN, Pablo. Foro de educadores críticos. Cuadernos 1. Febrero 2016.

CAVANNA, Joaquín. *Casi la mitad de los niños y adolescentes de la Argentina son pobres*. Infobae, 18 de mayo de 2017.

Clarín.com. Noticias. Para Zaffaroni, bajar la edad de imputabilidad "agravaría la situación con otra inconstitucionalidad", 28/04/2009.

FOGAR, Mariela, SILVA, Carlos (2016) *NOTAS SOBRE EDUCACIÓN Y SOCIEDAD. Para una lectura crítica de relaciones complejas*. UNNE- Facultad de Humanidades.

FOGAR, Mariela (2016) *El despliegue del neoliberalismo en la Argentina en la década del 90. Transformaciones económico-políticas y socioculturales que generó*. UNNE- Facultad de Humanidades.

GALLARDO, Juan P. *La construcción de la realidad*. Página 12, 8 de octubre de 2014.

La Nación. 07 de junio de 2017. Qué dijo un especialista de Unicef sobre la pobreza infantil.

MERLIN, Nora. *La homogeneización de los criterios de normalidad, salud y enfermedad en función de intereses económicos y sociales*. Página 12, 01 de junio de 2017.

Página 12. Campaña del Forum Infancias contra la patologización y la medicalización, 04 de mayo de 2017.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, 2015. Fortalecimiento y ampliación del derecho a la educación. Pp. 46/51.

Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, N° 26061.

Página 12. La iglesia católica rechazó el proyecto para bajar la edad de imputabilidad de los menores, 07 de enero de 2017.

UCA-ODSA. Observatorio de la Deuda Social Argentina. *Pobreza y desigualdad por ingresos en la Argentina urbana 2010-2016*, -www.uca.edu.ar/uca/.../2017-Observatorio-Informe-Pobreza-Desigualdad-Por-Ingres..., Marzo 2017.

Unidad 2

ALVAREZ URIA, Fernando y VARELA, Julia (2009) *Sociología de las instituciones. Bases sociales y culturales de la conducta*. Madrid: Morata. Cap. III: La escuela y sus funciones sociales. Pp. 54/74 (Fichado textual).

BOURDIEU, Pierre y PASSERON, Jean Claude (2000) *La Reproducción*. Madrid: Siglo XXI. Pp. 45/46; 229/269; 273/285.

BOURDIEU, P. *Sociología y Cultura*. Grijalbo, Méjico. 1984. Pp.12/13; 24; 30.

CONNEL, R. W. (1997) *Escuelas y justicia social*. Madrid: Morata. Cap. 4: La justicia curricular.

FOGAR, Mariela (2016) *Determinismo biológico: El discurso de la herencia genética sobre la desigualdad educativa*. UNNE- Facultad de Humanidades.

GELMAN, Juan (2008) *La doma de los jóvenes bravíos*. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-98257-2008-01-31.html>

GIROUX, Henry. *Teorías de la Reproducción y la Resistencia en la Nueva Sociología de la Educación*. Harvard Educational Review N° 3. Miami University Ohio. En: Revista "Dialogando" N° 10. Red Latinoamericana de investigaciones cualitativas de la realidad escolar. Bs. As.: 1984.

KAPLAN, Carina (1997) *La Inteligencia Escolarizada. Un estudio de las representaciones sociales de los maestros sobre la inteligencia de los alumnos y su eficacia simbólica*. Bs. As: Miño y Dávila. Cap. 3., 3.8. El alumno inteligente en el aula. Pp. 137-156 (Fichado textual).

Unidad 3

FOGAR Mariela del C. y SILVA Carlos A. (2015) *Conformación del Estado y organización del sistema educativo en Argentina. De inclusiones y exclusiones, 1880-1916*. UNNE- Facultad de Humanidades.

FOGAR Mariela del C. y SILVA Carlos A. (2016) *La educación como derecho social en la etapa peronista (1946/1955)*. UNNE- Facultad de Humanidades.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. *Subversión en el ámbito educativo (Conozcamos a nuestro enemigo)*, 1977.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. *Pensar la dictadura: terrorismo de estado en Argentina*, 2010.

Ley de Educación Común 1420. Artículos 1 a 11.

SOUTHWELL Miriam (2001) "Proyecto educacional en la Argentina Post-dictatorial (1983-1989)". V Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana, Costa Rica.

Bibliografía ampliatoria (optativa)

Unidad 1

ACHILI, Elena (2010) *Escuela, Familia y Desigualdad Social. Una antropología en tiempos neoliberales*. Laborde Editor: Rosario.

CARLI, Sandra (Comp.) (2006) *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*. Bs. As: Paidós.

FELDFEBER, Myriam y GLUTZ, Nora (2011) "Las políticas educativas en Argentina: Herencias de los '90, contradicciones y tendencias de 'nuevo signo'". En: Revista Educação & Sociedade vol. 32 n. 115, CEDES, Campinas, San Pablo, abril/junio de 2011. Disponible en www.scielo.br/pdf/es/v32n115/v32n115a06.pdf

FERNÁNDEZ, Lidia; MARTÍNEZ, Deolidia; BALDUZI, Juan; BADANO, Rosario; FOGAR, Mariela y otros. *Las Reformas Educativas en los países del Conosur. Algunos resultados y conclusiones de una investigación intersindical*. (CDD: 371.0011) Serie Ensayos & Investigaciones del Laboratorio de Políticas Públicas, N° 15. Buenos Aires/Río de Janeiro: CLACSO, 2005, 1ª edic. Disponible en: www.lpp-buenosaires.net. Versión en portugués: www.lpp-buenosaires.net/conosur. (Cap. 1).

FRIGERIO, Graciela y DICKER, Gabriela (2005) *Educación, ese acto político*. Bs. As.: Editorial del Estante.

GALBRAITH, John Kenneth (1992): *La cultura de la satisfacción*. 3ª ed. Barcelona: Ariel. Cap. 2.

GONZALEZ, Horacio (2001) *Globalización. La circulación abstracta*. Revista Canto Maestro N° 12.

MCLAREN, Peter (1998) *Pedagogía, identidad y poder*, Santa Fe: Homo Sapiens. *Sobre la subjetividad*. Extracto seleccionado del capítulo "Desde los márgenes: Geografía de la identidad, la pedagogía y el poder".

Unidad 2

ALTHUSSER, Louis (1970) *Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1988.

APPLE, Michael W. El neoliberalismo y la naturalización de las desigualdades sociales. En: APPLE, Michael W., DA SILVA, Tomaz T. y GENTILI, Pablo (1997) *Cultura, política y currículo*. Bs. As.: Losada.

BOURDIEU, P y PASSERON, J.C. *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Madrid: Siglo XXI.

GIROUX, Henry (1997) *Teoría Crítica y Educación*. Bs. As.: Miño y Dávila.

DORFMAN, Ariel y MATTELART, Armand (2009) *Para leer el Pato Donald*. Buenos Aires: Siglo XXI (Introducción, Cap. I y II).

KAPLAN, Carina y LLOMOVATTE, Silvia. Revisión del debate acerca de la desigualdad educativa en la sociología de la educación. La reemergencia del determinismo biológico. En: Silvia Llomovatte, y Carina Kaplan (Coords.) (2006) *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto*. Bs. As: NOVEDUC.

Unidad 3

ACUÑA, Marcelo Luís: (1995) *Alfonsín y el poder económico. El fracaso de la concertación y los pactos corporativos entre 1983 y 1989*. Bs As: Corregidor.

ASPIAZU, Daniel y NOCHTEFF, Hugo. "La democracia condicionada. Quince años de economía". En LEJTMAN, Román (comp.) (1998) *Quince años de democracia. Ensayos sobre la nueva república*. Bs. As.; Norma.

BARRANCOS, Dora (1990) *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*, Buenos Aires: Contrapunto.

BARRERA, Mariano y MANZANELLI, Pablo. *La naturaleza política y la trayectoria económica de los gobiernos kirchneristas*. Cuadernos de Trabajo N° 14. CIFRA-CTA (Centro de Investigación y Formación de la República Argentina) Bs. As. Octubre de 2015.

BAYER, Osvaldo (2004) *La Patagonia rebelde*. Bs. As: Editorial Booket.

BERTONI, Lilia A. (2007) *Patriotas Cosmopolitas y Nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

BOTANA, Natalio (1977) *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Bs. As: Ed. Sudamericana.

CAPITANICH, Jorge M. (2017) *Economía Peronista*. Bs. As.: COLIHUE, Primera Parte.

DUSSEL, Inés y PINEAU, Pablo. "De cuando la clase obrera entró al Paraíso: La educación técnica estatal en el primer peronismo". En: PUIGGROS, Adriana (Dir.) (1995) *Discursos pedagógicos e imaginario social en el primer peronismo (1945.1955)*. Bs. As: Galerna.

GENTILI, Pablo (2009) *“Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en América Latina”*. En Revista Iberoamericana de Educación, Nº 41, OEI, Madrid. Disponible en www.rieoei.org/rie49a01.pdf

GIRBAL- BLANCHA. N. (1999) *Ayer y hoy de la Argentina rural. Gritos y susurros del poder económico*. Universidad Nacional de Quilmes.

Ley Federal de Educación.

OSZLAK, Oscar (1997) *La formación del Estado Argentino. Orden progreso y organización nacional*, Buenos Aires: Planeta (Cap. 3)

QUIROZ, Analía; PICCO, Paula; SOTO, Claudia (2012) *Políticas de Enseñanza. Actualizar el debate en la educación inicial*. Documento de trabajo del Ministerio de Educación de la Nación.

SOMOZA RODRÍGUEZ, M. (2006) *Educación y Política en Argentina (1946-1955)*. Buenos Aires: Miño y Dávila. Cap. 2.

Películas sugeridas

La maestra de Garín. Programa Nacional de Formación Permanente NUESTRA ESCUELA. Ministerio de Educación de la Nación, 2014.

No habrá más penas ni olvido (Roberto Cossa, Héctor Olivera, sobre novela de Osvaldo Soriano, 1983)

La mirada invisible (Diego Lerman, 2010)

La Patagonia Rebelde (Héctor Olivera, sobre novela de Osvaldo Bayer “La Patagonia Trágica”, 1974)

Memoria del saqueo (Pino Solanas, 2003)

Made in Lanús (dirigida por Juan José Jusid, sobre obra teatral de Nelly Fernández Tiscornia, 1986)

Perón habla sobre: Educación obrera y Reforma Cultural.

<http://www.youtube.com/watch?v=tNn4sC1nnHc>

El Peronismo – textos escolares. <http://www.youtube.com/watch?v=uUDJNkeNkeM&feature=related>

Hogares escuela http://www.evita-peron.org/education_eva_peron-es.htm

Especial Ley 1420 (2015). Canal encuentro: <https://www.youtube.com/watch?v=7Pvk8K7Y6FY>

Las montoneras: www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=117287

I... como Ícaro (Henri Verneuil, 1979)

Llueve sobre Santiago (Helvio Soto, 1975)

Estrategias de enseñanza

Las estrategias se orientan a la apropiación de nociones de distintos campos disciplinares, a la integración de los aprendizajes construidos en asignaturas del primer año, y a la reflexión sobre las experiencias y concepciones de los cursantes y sobre las prácticas. Se promueve la indagación en términos propedéuticos, la producción monográfica y la toma de posición con respecto a al desempeño estudiantil, profesional y ciudadano. Entre las estrategias a implementar se mencionan:

- Exposiciones dialogadas.
- Trabajo grupal en clase y domiciliario.
- Lectura y análisis de bibliografía de manera autónoma y con guías.
- Análisis de casos, largometrajes y documentales.
- Producción de trabajo monográfico.

Evaluación

De acuerdo con el Plan de estudios de la carrera, la asignatura se desarrolla según régimen promocional. Para su acreditación se requiere:

- 80% de asistencia a todas las clases teóricas y prácticas dictadas.
- Aprobar tres evaluaciones parciales. “El alumno tendrá derecho a un solo examen recuperatorio inmediato en el caso de haber obtenido un insuficiente (1-2-3-4-5) en uno de

los parciales. En caso de haber obtenido Reprobado (0) perderá el derecho a la promoción” (Régimen pedagógico de la Facultad de Humanidades, Art. 24°)

- Aprobar un Trabajo Práctico.

“Si un estudiante se inscribe para cursar una materia con el sistema de promoción por parciales y durante el cursado no puede cumplir con alguno de sus requisitos, podrá optar por el régimen de promoción por exámenes parciales y final hasta el resultado del primer parcial, si cumple con las exigencias de dicho régimen” (Régimen pedagógico de la Facultad de Humanidades, Art. 19°)

Criterios de evaluación

- Competencias comunicativas.
- Capacidad de utilizar adecuadamente nociones teóricas.
- Capacidad de análisis de casos.
- Actitud crítica frente a representaciones asumidas como propias.
- Compromiso con las tareas grupales e individuales.
- Presentación de las evaluaciones en tiempo y forma.

Cronograma de evaluaciones parciales

Grupo 1

- Primera: 20/09 - Recuperatorio: 27/09.
- Segunda: 25/10- Recuperatorio: 01/11.
- Tercera: 15/11- Recuperatorio: 22/11.

Grupo 2

- Primera: 15/09 - Recuperatorio: 22/09.
- Segunda: 27/10- Recuperatorio: 03/11.
- Tercera: 17/11- Recuperatorio: 24/11.

Horario y cronograma de clases teóricas (Prof. Mariela Fogar)

Comisión 1: miércoles, 9,30 a 11 h. - Agosto: 16, 23, 30; Septiembre: 6, 20, 27; Octubre: 4, 11, 18, 25; Noviembre: 1, 8, 15, 22.

Comisión 2: viernes, 13,30 a 15 h. - Agosto: 18, 25; Septiembre: 1, 8, 15, 29; Octubre: 6, 13, 20, 27; Noviembre: 3, 10, 17, 24.

*Los horarios de consultas y tutorías, quedan sujetos a las decisiones de Secretaría Académica sobre la organización de las acciones tutoriales, para el presente año académico.

PLANIFICACIÓN DE CLASES DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Agrupamiento y horario de clases

Comisión 1: Lunes, 13,30 a 15. h. Prof. Carlos Alberto Silva.

Comisión 2: Lunes, 13,30 a 15. h. Prof. Guadalupe Portillo.

La propuesta de trabajo final de indagación y análisis pretende propiciar la articulación de las temáticas abordadas en el Seminario. Se esperan producciones propedéuticas a la trayectoria de formación en investigación, ajustadas a lineamientos formales y metodológicos que ofrece la asignatura Taller de Integración y Prácticas I. Se siguen los criterios de evaluación establecidos en el programa.

Tema: *Infancia y desigualdad social: construcciones curriculares en tiempos neoliberales.*

Fundamentación: En las clases se orientará a los estudiantes, en la tarea de análisis de las políticas públicas para la primera infancia, implementadas entre 2003-2015 y la discontinuidad de esas políticas en la actualidad. En este sentido se aborda el currículum para la Educación Inicial de la Provincia del Chaco, desde el supuesto del derecho a la educación.

La educación, entendida como práctica social y ético-política, requiere compromiso del Estado y de todos los actores involucrados en ella. En la práctica, en el Nivel Inicial, esta concepción supone, necesariamente, prácticas tendientes a efectivizar el derecho de l@s niñ@s a la educación. Esto está, inevitablemente vinculado con la construcción de lo social, lo que atañe a la estructura económico-política necesaria para garantizar los Derechos Humanos en general.

La preocupación por la infancia en la Argentina, traducida en políticas públicas que produjeron configuraciones de la niñez y del Nivel Inicial de enorme alcance en la última década, se inscribe hoy en un contexto de cambios económicos, políticos y simbólicos estructurales que reconfiguran lo social.

El actual gobierno nacional, enuncia el cuidado de la infancia. Ese discurso corre paralelo a las medidas económicas que produjeron un aumento inusitado del desempleo, la pobreza y la exclusión social, efectos inevitables de las políticas neoliberales. La transferencia de ingresos a los sectores concentrados de la economía, los despidos focalizados de empleados del Estado, la política de precarización laboral, el quite de subsidios de gas, luz y transporte, el endeudamiento externo, la dolarización de la economía, la apertura de las importaciones y el no cumplimiento de la Ley de paritarias - que impacta en los sectores asalariados -, profundiza la situación de vulnerabilidad de los hogares más más pobres y ubica a otros – hasta fines de 2015 con capacidad adquisitiva - en situación de pobreza, o en el borde. Estudios sobre aumento de la pobreza, desde 2016 en Argentina, arroja como resultado 1,31 millones de niños y adolescentes de 0 a 17, en condiciones de indigencia. (CCIPES. Informe: Pobreza y niñez en Argentina al tercer trimestre de 2016). La preocupación por la inclusión socioeducativa, enunciada en el currículum para la Educación Inicial, contrasta hoy con el discurso gubernamental de cuidado de la infancia que se contradice no sólo con la creciente desigualdad, sino también con el discurso gubernamental discriminatorio y la instalación mediática de la criminalización de “infancia pobre”.

Por ello, partiendo del reconocimiento de las condiciones económicas, políticas, jurídicas, sociales y simbólicas en que se inscriben las prácticas docentes, se intenta contribuir a la construcción del desempeño de futur@s profesionales capaces de posicionarse como agentes del Estado, comprometidos con las dimensiones pedagógico-didáctica, social y ético-política de sus acciones.

Objetivos

- Analizar las políticas públicas para la Infancia en la Argentina, en el marco de políticas de ampliación de derechos en el periodo 2003/2015 y en el contexto actual, caracterizado por la creciente infantilización de la pobreza y reducción de oportunidades educativas de niños y niñas.
- Conocer la función asignada a la Educación Inicial en la última década y la función implícita en las políticas actuales.
- Analizar el currículum para el Nivel Inicial de la Provincia del Chaco, desde la perspectiva de la sociología de la educación y la política educativa.
- Contribuir con la formación en investigación.

Carácter del trabajo: Monográfico.

Modalidad: Escrito, domiciliario, grupal (en grupos de no más de 4 miembros). El trabajo deberá contar con una conclusión individual de cada uno de los miembros, consistente en una reflexión sobre los aportes del estudio del tema. Tanto la producción grupal como la conclusión individual son obligatorias. La calificación resultará del promedio de las calificaciones obtenidas en las producciones grupal e individual, con ponderación de esta última.

Extensión: no menos de 5 y no máximo de 8 páginas, sin contar bibliografía ni caratula.

Hoja de pc A4, interlineado uno y medio, fuente 12 (Calibrí o Tahoma)

Fecha de entrega: lunes 05 de noviembre

Carátula: debe seguir los criterios trabajado en Taller I. Se recuerda consignar los nombres de los estudiantes tal como figura en el DNI, uno seguido del otro, por orden alfabético.

Consignas

1. Analizar las políticas para la infancia, que desde el enfoque de Derechos Humanos, se implementaron entre 2003/2015; continuidad y discontinuidad: AUH, AUE, Ley 26.061/05.
2. Describir modificaciones, tensiones, avances y retrocesos del sistema de protección integral de la niñez, la adolescencia y la familia desde el 2003 a la actualidad.
3. Describir brevemente el marco normativo sobre protección de la infancia en el que se inscribió el currículum para la educación inicial: Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley N° 26.206 de Educación Nacional y Ley N° 26.233 de Centros de Desarrollo Infantil y Asignación Universal por Hijo.
4. Analizar datos sobre situación actual de las infancias.
5. Construir opinión fundada, con respecto a la situación actual de las infancias en el país.
6. Leer el currículum para la Educación Inicial de la Provincia del Chaco y realizar las siguientes actividades:
 - A) Explicar el rol del Estado y de las familias en la inclusión y la calidad educativa en el Nivel Inicial.
 - B) Identificar principios pedagógicos y ético-políticos que fundamentan las normas de protección de la infancia, presentes en el currículum para la Educación Inicial.
 - C) A partir de los temas trabajados en las clases teóricas, señalar los aspectos relativos al rol del docente del Nivel Inicial, que en el currículum para la Educación Inicial se presentan en forma ambigua. Fundamentar.
 - C) A la luz de lo estudiado sobre políticas educativas en la Argentina y situación actual de las infancias, construir opinión fundada sobre:
 - a. Por qué el nivel inicial es aún hoy, un nivel educativo problemático en relación con la obligatoriedad.
 - b. Qué nuevos problemas socioeducativos surgen a partir de la reconfiguración social, producto de las reformas estructurales del gobierno de Macri.

Criterios de Evaluación

- Competencias comunicativas.
- Capacidad de fundamentar y construir conclusiones.
- Capacidad de describir un marco normativo y de analizar políticas sociales para la infancia.
- Actitud crítica frente a representaciones asumidas como propias.
- Compromiso con las tareas grupales e individuales.
- Presentación de las evaluaciones en tiempo y forma.

Bibliografía

- AGUADO José C. y PORTAL María A. *Tiempo, espacio e identidad social*. ALTERIDADES, 1991. Méjico.
- CAREAGA, Ana M. *Temporalidad y atemporalidad en lo traumático de la experiencia del terrorismo de Estado*. Página 12. PSICOLOGÍA, 23 de marzo de 2017.
- EBERHARDT, María Laura. *La Niñez en la Argentina Contemporánea: una mirada desde el Estado y sus políticas (1980-2007)*. Ministerio de Educación, Cultura y Tecnología de la Nación, Ushuaia, 2006.
- Campaña Argentina por el Derecho a la Educación (CADE) "El derecho a la educación en Argentina: ¿Hacia dónde van las políticas educativas actuales?" Buenos Aires, Argentina. Julio de 2017.
- <http://derechoseducacion.org.ar/>
- Currículum para la Educación Inicial de la Provincia del Chaco (2013).
- Informe: "Con la tijera cortando el hilo más delgado. En el primer trimestre el Gobierno le quitó la Asignación Universal por Hijo a 231.542 personas". Diario Página 12, digital del 17 de julio de 2017.

Informe: Pobreza y niñez en Argentina al tercer trimestre de 2016, CCIPEs. Centro de Investigaciones Participativas en Políticas Económicas y Sociales. Disponible en www.cippes.org.CBA

Ley Nacional de Educación 26.206.

Ley Nº 23.849. Convención sobre los Derechos del Niño.

SONDERÉGUER, María. *EL "DERECHO A TENER DERECHOS" EN LA NACIÓN ARGENTINA*. Red Universitaria sobre Derechos Humanos y Democratización para América Latina. Año 2, Nº 3. Abril de 2012. Buenos Aires, Argentina, pp. 10-25.

Cantidad de módulos previstos

Teóricos	14 módulos por comisión
Prácticos	13 módulos por comisión
Total	27 módulos por comisión

Horarios del personal (clases)

Docente	Cargo	Días	Módulos
Mariela Fogar	Adjunta a cargo, Ded. Semiexclusiva	miércoles	2º TM (Com. 1)
		viernes	1º TT (Com. 2)
Carlos Silva	Aux. Docente- Ded. Simple. Comisión 1:	lunes	2º módulo- TT (Com. 1)
Guadalupe Portillo	Aux. Docente- Ded. Simple. Comisión 2.	lunes	1º módulo- TT (Com. 2)

Horarios del personal (extraclases)

Docente	Cargo	Días	Módulos
Mariela Fogar	Adjunta a cargo de cátedra- Dedic. Semiexclusiva.	miércoles	1º y 3º TM; 2º Y 3º TT
		viernes	8 a 13 y 14 a 19 h.
Carlos Silva	Aux. Docente- Dedic. Simple. Comisión 1	lunes	2º y 3º - TT.
		miércoles	1º módulo- TM.
Guadalupe Portillo	Aux. Docente- Dedic. Simple. Comisión 2	lunes	2º y 3º- TT.
		miércoles	1º- TM.